



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

IMPORTANTE

Subir

Resolución de 12 de febrero de 2020 de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se dictan instrucciones para la aplicación de los incrementos salariales establecidos en los Acuerdos Administración-Sindicatos al personal investigador, personal investigador en formación y personal técnico financiado con proyectos y fondos de investigación de la Universidad de Granada.

- INCREMENTO SALARIAL

Contratos con cargo a grupos y proyectos:

Subir

- Contratos con cargo a Grupos y Proyectos de Investigación

Convocatorias Competitivas:

Subir

- Información general Personal Investigador en Formación
- Ayudas predoctorales
- Ramón y Cajal
- Juan de la Cierva
- Estancias de movilidad en el extranjero
- Personal técnico y de apoyo
- Posdoctorales del Ministerio de Educación

Investigadores Extranjeros

Subir

- Investigadores Extranjeros

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>